

COMUNICADO CONJUNTO NUEVO PLAN DE IGUALDAD

Firmamos un nuevo Plan de Igualdad a dos años, que renueva y amplía los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras de Unicaja Banco

Este plan, fruto del diálogo y la negociación con la **Representación Sindical** y la dirección de la empresa, es un paso adelante en la consolidación de una cultura de igualdad y respeto en nuestro entorno laboral.

¿Qué mejoras incluye este nuevo plan? Entre otras, las siguientes:

- **Ampliación de la flexibilidad horaria por conciliación** (para hijos de hasta 14 años y convivientes con discapacidad):

Flexibilidad media hora a la entrada y la salida (07:30/08:30 y 14:30/15:30)

Las personas trabajadoras con jornada en horario singular podrán reducir la pausa para el almuerzo hasta en una hora

Se establece una franja horaria que facilitará la conciliación de la vida familiar y laboral.

- **Uso flexible de los días de libre disposición:**

Los 3 días de libre disposición podrán ser disfrutados en tramos de 3,5 horas, lo que brinda mayor flexibilidad para atender asuntos personales.

- **Extensión de la reducción de jornada por cuidado de menores y dependientes:**

Se extiende el derecho a la reducción de jornada por cuidado de menor hasta la finalización del curso escolar en el que el menor cumpla los 14 años, y se amplía este derecho al cuidado de convivientes dependientes.

- **Reducción de jornada en fechas especiales:**

Se reduce la jornada laboral para todas las personas trabajadoras en Unicaja (incluidas las jornadas con horario singular) a 5 horas de trabajo efectivo los días 24 y 31 de diciembre, y 5 de enero. (de 8.00a 13.00)

- **Se amplía el plazo de disfrute de vacaciones anuales** hasta el 15 de enero.

SEGUIMOS AVANZANDO.